

En el banco está seguro

Un lugar seguro y cómodo para guardar su dinero

Los bancos, incluso los comerciales, las asociaciones de ahorro y préstamo, los bancos de ahorro y también las cooperativas de crédito son compañías que guardan su dinero con seguridad y le ofrecen formas fáciles de obtener su dinero. Una cuenta de banco o cooperativa de crédito también lo puede ayudar a llevar el control de cómo gasta su dinero.

Los bancos son compañías con fines de lucro. Igual que otras instituciones financieras que ofrecen productos y servicios bancarios personales al público, los bancos ganan dinero haciendo préstamos y cobrando ciertos cargos. El gobierno federal asegura los saldos en las cuentas de banco. El seguro básico depende del tamaño de su saldo y cubre hasta \$250,000 por persona en el mismo banco. Pero es posible que esté cubierto por más de \$250,000 si también tiene diferentes tipos de cuentas en un mismo banco, como una cuenta conjunta con otra persona o una cuenta individual de retiro (IRA). Las instituciones aseguradas deben exhibir un cartel oficial demostrando que están cubiertos por FDIC (Federal Deposit Insurance Corporation).

Una cooperativa de crédito es una institución financiera sin fines de lucro que pertenece a sus miembros y está controlada por ellos. Las cooperativas de crédito atienden a grupos que tienen algo en común, como su empleo, la zona en que viven o lugar de culto. Las cooperativas de crédito ofrecen a sus miembros cuentas de ahorro y de cheques y préstamos a precios competitivos.

National Credit Union Share Insurance Fund, administrado por National Credit Union Administration, agencia del gobierno federal, asegura los depósitos en cooperativas de crédito hasta \$250,000 por cuenta.

Para encontrar un cooperativa de crédito en la que puede inscribirse como miembro, llame a Credit Union National Association al 800-358-5710 o visite su sitio web (www.cuna.org).

Investigación de clientes nuevos

Si usted solicita abrir una cuenta y lo rechazan, posiblemente es porque figura en la base de datos de ChexSystems, la principal compañía nacional de verificación de cuentas. Los servicios de verificación de cuentas ayudan a las instituciones financieras a excluir a solicitantes que anteriormente han manejado mal alguna cuenta. Si usted alguna vez sobregiró su cuenta de cheques y la abandonó cuando aún tenía un saldo negativo, su nombre puede aparecer en la base de datos de ChexSystems.

La ley federal considera que ChexSystems es una “agencia de informes de crédito especializados” y debe cumplir con la ley FCRA (Fair Credit Reporting Act), ejecutada por FTC (Federal Trade Commission). Los informes de individuos permanecen en la base de datos durante cinco años, a menos que el banco o la cooperativa de crédito que presentó la información la retire

antes. La decisión de eliminar información de un informe la toma el banco o la cooperativa de crédito que la proporcionó.

Usted tiene el derecho de recibir una copia gratuita de su informe de ChexSystems cada año. Llame al 800-428-9623 o visite www.consumerdebit.com para solicitar su informe gratuito. Obtenga un informe si se le ha negado una cuenta (en tal caso, será gratuito) o si ha sido víctima de fraude de cuentas. Un ejemplo de fraude de cuenta es cuando alguien le roba sus cheques y falsifica su firma para usarlos. Su informe de ChexSystems contiene instrucciones para disputar información errónea. La compañía debe investigar su reclamación y notificarle sobre los resultados dentro de los 30 días.

Certegy (anteriormente SCAN) y TeleCheck son bases de datos para cheques sin fondos. Si una tienda no le acepta su cheque, puede solicitar un informe gratuito en Certegy, 866-740-3276 y en TeleCheck, 800-835-3243.

Cuentas de cheques

Las cuentas de cheques le permiten depositar y retirar dinero, escribir cheques para pagar por compras y facturas, y efectuar pagos y transferencias en línea. Las cuentas conjuntas permiten que los copropietarios, como los esposos, tengan igual acceso a la cuenta.

Con la mayoría de las cuentas de cheques, le darán una tarjeta que le permite retirar efectivo y efectuar depósitos en el cajero automático de su banco o retirar dinero en los cajeros que sean propiedad de otras instituciones financieras. Su tarjeta tendrá un número de identificación personal (PIN). (Consulte “Cómo usar una tarjeta de débito”.) También es posible que pueda usar su tarjeta del cajero automático y número de identificación personal para retirar efectivo cuando haga compras en una tienda.

Los bancos y las cooperativas de crédito en general ofrecen varios tipos de cuentas de cheques:

- ◆ Con frecuencia podrá encontrar cuentas de cheques gratuitas, sin recargos mensuales, si se suscribe al depósito electrónico directo de su cheque de sueldo o beneficios. El depósito directo tiene el beneficio adicional de ofrecer seguridad (su cheque no puede perderse ni se lo pueden robar) y comodidad (no tiene que ir al banco o al cajero automático para realizar un depósito). También podría obtener una cuenta de cheques gratuita si acepta usar el cajero automático para depositar y retirar dinero y evita que le atiendan los cajeros dentro del banco, o si mantiene un saldo mínimo.
- ◆ Si recibe beneficios del gobierno federal, como Seguro Social, o Supplemental Security Income (SSI) podrá abrir una cuenta de transferencia electrónica (ETA). Este tipo de cuenta de bajo costo, que patrocina el gobierno federal ofrece una tarjeta de débito ETA y cuatro retiros gratuitos por mes. Los retiros pueden hacerse en el cajero automático de su banco o cooperativa de crédito o en tiendas en las terminales “puntos de venta” (POS, siglas de “point of sale”). Con este tipo de cuenta no podrá escribir cheques. Para averiguar si un banco

o cooperativa de crédito cerca de usted ofrece cuentas ETA, llame al 888-382-3311 o en línea en www.eta-find.gov.

- ◆ Las cuentas Lifeline que también se conocen como cuentas básicas, no tienen cargos mensuales (o son muy bajos) ni requisitos sobre saldos mínimos, lo que significa que no le aplicarán un recargo mensual si el saldo de la cuenta baja demasiado. Ciertos estados requieren que las instituciones financieras ofrezcan cuentas de cheques Lifeline para satisfacer las necesidades de clientes de bajos ingresos. A veces, estas cuentas tienen un límite sobre la cantidad de cheques que se pueden escribir cada mes y le cobran un cargo por cada cheque que exceda esa cantidad. También las personas de edad y los estudiantes pueden calificar para este tipo de cuenta básica.
- ◆ La banca por Internet le permite obtener acceso a sus cuentas en línea, en su computadora o en su dispositivo móvil capacitado para datos. Si usted abre una cuenta en un banco que sólo opera por Internet, depositará dinero por correo, cajero automático o depósito directo. Utilizará un cajero automático local para retirar fondos. Algunos de estos bancos le darán crédito por los recargos que le cobren cuando use los cajeros automáticos de otros bancos. Algunos podrían ofrecer el pago gratuito de facturas por Internet. Para proteger su dinero, verifique que la cuenta esté asegurada por FDIC y genere una clave fuerte que no compartirá con nadie.

El uso de la tarjeta de débito

Si su banco o cooperativa de crédito le emite una tarjeta del cajero automático con el logotipo de MasterCard o Visa, tendrá una tarjeta de débito conectada directamente a su cuenta. Cuando la usa para hacerle un pago a una compañía, el dinero pasa directamente de su cuenta a la compañía. Podrá usar la tarjeta de débito donde acepten tarjetas MasterCard o Visa y también en el extranjero.

Puede usar las tarjetas de débito de dos formas:

- ◆ Para usar su tarjeta en un cajero automático o en una terminal punto de venta (POS) en una tienda, tendrá que proporcionar su número de identificación personal.
- ◆ También puede usar su tarjeta de débito en tiendas y restaurantes que aceptan tarjetas de crédito, sin proporcionar su número de identificación personal, pero tendrá que firmar un recibo. (No se requiere su firma si la operación es menor de \$25.)

Tenga cuidado con su tarjeta de débito.

Vigile su tarjeta de débito muy de cerca. Para evitar asumir responsabilidad por las pérdidas que resulten de su uso no autorizado, informe al banco o a la cooperativa de crédito inmediatamente si pierde la tarjeta o se la roban.

Si pierde o le roban su tarjeta de débito, es posible que otros la puedan usar fácilmente porque no siempre se requiere un número de identificación personal. Usted será responsable por una cantidad pequeña (o tal vez absolutamente nada) si usan su

tarjeta sin su autorización.

Siempre reporte inmediatamente una tarjeta perdida o robada. Si reporta la pérdida dentro de los dos días hábiles, es posible que no tenga ninguna responsabilidad por las pérdidas y si la reporta más de dos días hábiles después de notar la pérdida, su responsabilidad podría ser de hasta \$50. Sin embargo, podría perder todo el dinero de su cuenta además de la porción que no ha utilizado de su línea de crédito para sobregiros si no reporta una transferencia o retiro no autorizado dentro de los 60 días después de que le envíen el estado de cuenta por correo.

Si le da su tarjeta y su número de identificación personal a alguien, usted será responsable por los retiros, aunque no los haya autorizado. Cuidé bien su PIN; no lo anote en la tarjeta ni se lo dé a nadie.

Cuentas de ahorro

Una cuenta de ahorro es un lugar seguro donde guardar su dinero mientras que rinde intereses.

Cuando abre una cuenta de ahorro, posiblemente le den una libreta en la que el banco o la cooperativa de crédito registrará sus depósitos y retiros. Algunas instituciones financieras no usan libretas sino que le mandan un registro de operaciones mensual o trimestral (estado de cuenta). Usted puede solicitar una tarjeta del cajero automático que puede usar para depósitos y retiros. (También puede usar los talones de depósitos y retiros de la institución y llevarlos al cajero.) Dependiendo del banco o de la cooperativa de crédito y del tipo de cuenta de ahorro, es posible que la cantidad de retiros mensuales gratuitos por cajero automático estén limitados a unos pocos cada mes.

El dinero en una cuenta de ahorro produce intereses, o sea ganancias. La mayoría de los bancos o cooperativas de crédito no pagan intereses altos en las cuentas de ahorro; por lo general 1% o 2%. El interés se expresa como tasa de porcentaje anual (APR, siglas en inglés), o sea, la cantidad que se produciría si deja su dinero depositado por un año. Por ejemplo, si deja \$1,000 depositados por un año en una cuenta que paga 1% de interés, recibirá \$10 de intereses.

Hay dos tipos de interés: simple y compuesto.

El interés compuesto es mejor porque le permite ganar intereses no sólo sobre su depósito inicial sino también sobre el interés que recibe. El interés compuesto que gana durante un año se llama porcentaje de rendimiento anual (APY, siglas en inglés).

Certificados de depósito

Los certificados de depósito, o CD, ofrecen una tasa de interés garantizada por un plazo de tiempo específico, por ejemplo, un año. Usted puede elegir el plazo de depósito; desde unos pocos meses hasta varios años. Cuanto más largo sea el plazo, más alta será la tasa de interés. Si retira su dinero antes de que finalice el término (vencimiento), perderá intereses. Es muy probable

que también le cobren un recargo por retiro anticipado que le podría costar parte del dinero depositado.

Cajas de seguridad

Las cajas de seguridad pueden ser un sitio ideal para guardar documentos o artículos difíciles de reemplazar si hubiera un incendio, una inundación o un robo.

Como la única persona que tiene acceso a la caja es su dueño, también ofrece privacidad. Algunas compañías de seguro cobran primas más bajas por los artículos que no se guardan en su casa, sino en una caja de seguridad. No guarde el original de su testamento o de la póliza de seguro de vida en una caja de seguridad ya que podría ser sellada a la hora de su fallecimiento y sus sobrevivientes necesitarán un permiso judicial para abrirla.

Cómo abrir una cuenta de banco

Para abrir una cuenta, vaya a una sucursal de un banco o de una cooperativa de crédito. Lleve una identificación con su fotografía y firma y su número de Seguro Social. Si no tiene licencia de manejo, identificación del estado o pasaporte, llame antes de ir y pregunte qué puede usar en su lugar.

Lleve dinero en efectivo o un cheque para depositar cuando abra una cuenta. Llame antes de ir para averiguar qué cantidad debe ser el depósito mínimo.

Para elegir el banco o la cooperativa de crédito más apropiados para usted, llame a varios de antemano.

Si piensa que califica, averigüe sobre las cuentas Lifeline o ETA. Explique sus requisitos al representante de servicios al cliente. Por ejemplo, que escribe solamente algunos cheques por mes o que no se siente cómodo usando un cajero automático. Haga las siguientes preguntas importantes:

- ◆ ¿Cuál es la cantidad mínima para abrir una cuenta?
- ◆ ¿Qué tasa de interés tiene la cuenta?
- ◆ ¿Tiene un cargo mensual?
- ◆ ¿Cómo se puede evitar el cargo mensual?
- ◆ ¿Qué ocurre si el saldo de mi cuenta cae por debajo del requisito mínimo?
- ◆ ¿Hay un límite sobre la cantidad de cheques que puedo escribir mensualmente?
- ◆ ¿Cobran algún cargo por usar el cajero automático? ¿Cuánto cobran por usar el cajero automático de otros bancos?

Usted puede comprar cheques personalizados en el banco o en la cooperativa de crédito (pueden costar hasta \$25 por una caja de 200; pregunte si ofrecen cuentas con cheques gratuitos o con descuento) o en un servicio por correo que imprime cheques, que por lo general es menos caro. (Consulte con Better Business Bureau antes de comprar cheques en una compañía que no conoce.)

Conciliación de saldos

El banco o la cooperativa de crédito le enviará un estado de

cuenta. Revíselo en cuanto llegue para verificar que todos los depósitos, retiros, débitos, pagos de cuenta y transferencias en línea, y cheques no tengan errores.

Lleve un saldo continuo de todas las operaciones y los cargos de su cuenta en el registro de cheques. Cuando llegue el estado de cuenta mensual, haga la conciliación de saldos siguiendo las instrucciones paso por paso incluidas el estado de cuenta.

Consejos para reducir los costos de las cuentas

- ◆ Pregunte si puede combinar los saldos de su cuenta de ahorro y de cheques para reunir el saldo mínimo requerido y evitar cargos de mantenimiento.
- ◆ Ahorre en los recargos del cajero automático usando los de su propio banco o cooperativa de crédito o los de instituciones que no cobran a las personas que no son clientes. Si no puede evitar el cargo, retire una cantidad más alta con menos frecuencia para evitar cargos repetidos por muchos retiros pequeños.
- ◆ Use el depósito directo para sus cheques de sueldo o beneficios del gobierno. El dinero se envía a su cuenta electrónicamente. El depósito directo es más rápido, más seguro y más cómodo y podría calificarlo para una cuenta gratuita.
- ◆ Compare para encontrar los mejores precios de cheques.
- ◆ Pídale al banco o a la cooperativa de crédito que le reembolsen los cargos ocasionales por sobregiro o por cheques devueltos sin fondos. (No podrá sobregirar su cuenta con operaciones de tarjeta de débito o del cajero automático a menos que haya optado por permitir los sobregiros con tarjetas.)
- ◆ Un servicio bancario opcional llamado protección por sobregiro evita los sobregiros y los cheques devueltos por falta de fondos. Por lo general aplican cargos de transferencia y/o intereses pero son más bajos que los cargos por sobregiro o cheque devuelto.

Resolución de problemas

Depósitos equivocados, pagos de factura que no aparecen, o débitos duplicados; errores como estos no ocurren todos los días. Pero cuando sucedan, comuníquese con el banco o cooperativa de crédito lo antes posible. La ley podría limitar el tiempo para poder disputar una operación.

Si tiene un problema con su cuenta, comience llamando a un representante de servicios al cliente o visite una sucursal.

Pregunte y anote el nombre del representante. Durante la conversación, ofrezca una solución y solicite que la persona con quien está hablando corrija el problema antes de cierta fecha.

Escriba un resumen de su conversación con el representante en una carta o correo electrónico y envíelo al banco o a la cooperativa de crédito. Adjunte documentación si la tiene. (Haga copias; no envíe los originales.) La carta puede ayudarlo a probar que tomó acción de forma oportuna.

Si no está satisfecho con la respuesta del banco o de la

cooperativa de crédito, puede presentar una queja ante la agencia reguladora de la institución financiera.

Los bancos que tienen la palabra “National” como parte de su nombre o que llevan las siglas “N.A.” (National Association) después del nombre, y las asociaciones federales de ahorro y préstamo y los bancos de ahorro federales, están regulados por Comptroller of the Currency, 800-613-6743 (www.helpwithmybank.gov).

Los bancos autorizados por un estado están regulados por las autoridades bancarias estatales. Para encontrar su agencia estatal, busque en la sección del gobierno en el directorio de páginas blancas o en Internet (<http://www.usa.gov/directory/stateconsumer/index.shtml>).

Las cooperativas de crédito autorizadas por el gobierno federal están reguladas por National Credit Union Administration, 800-755-1030 (www.ncua.gov).

Si cree que su banco no cabe en alguna de estas categorías, comuníquese con FDIC al 877-275-3342. FDIC regula en conjunto cualquier banco cubierto por el seguro de FDIC.

Además, puede presentar una queja ante la agencia CFPB (Consumer Financial Protection Bureau), que redacta y hace cumplir los reglamentos sobre productos y servicios financieros de las cooperativas de crédito y los bancos más importantes del país. También opera una unidad de quejas para ayudar a resolver disputas de carácter financiero entre los consumidores y las instituciones financieras, 855-411-2372 (www.consumerfinance.gov).

Consumer Action

www.consumer-action.org

Comuníquese con nuestra línea de información:
<https://complaints.consumer-action.org/forms/spanish-form>

415-777-9635

Se hablan chino, inglés y español.

consumeraction

En el banco está seguro

Información bancaria básica